



INFORME DE ESTUDIOS DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO N° 144-2024/APEC-PRG-LOG-MRE

PARA : Oficina de Logística

DE : Unidad de Programación

ASUNTO : **Determinación de Valor Referencial**
“Contratación del servicio de tendido eléctrico e instalación de tomas de corriente para la reunión ministerial de seguridad alimentaria (FSMM) a realizarse en la ciudad de Trujillo, en el marco del foro de cooperación económica Asia-Pacífico, APEC Perú 2024”

REFERENCIA : Memorandum N° A24015082024

FECHA : 31 de julio del 2024

0468

1. ANTECEDENTES

Marco Normativo Aplicable

Con fecha 10 de febrero de 2022, el Primer Ministro de Tailandia, General Prayut Chan-o-cha, en su calidad de presidente del APEC durante el año 2022, oficializó la Presidencia del Perú del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), en el año 2024.

Mediante Decreto Supremo N° 042-2022-RE de 10 de julio de 2022, modificado mediante Decreto Supremo N° 058-2022-RF, se declara de interés nacional el ejercicio de la Presidencia del Perú del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) durante el año 2024, incluyendo la realización en el Perú de la Cumbre de Líderes Económicos del Foro y los eventos conexos que se llevarán a cabo los años 2022, 2023 y 2024: reunión ministerial conjunta, reuniones ministeriales sectoriales; encuentros preparatorios de las reuniones ministeriales; diálogos de Alto Nivel; reuniones de Altos Funcionarios, reuniones de los Grupos de Trabajo: reuniones de los Grupos de Tareas; diálogos Público-Privados; reuniones de Comités; Subcomités; Grupos de Expertos; reuniones del Consejo Consultivo Empresarial; Cumbre Empresarial de APEC, así como los seminarios, simposios y talleres nacionales e internacionales preparatorios de la agenda para la presidencia peruana del APEC 2024.

Mediante el artículo 2 del Decreto Supremo N° 042-2022-RE se establece que el Ministerio de Relaciones Exteriores es la entidad responsable de todos los aspectos concernidos con el ejercicio de la presidencia peruana del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), en coordinación con los sectores competentes en aquello que corresponda.

Mediante Resolución Secretaria General N° 0822 de 07 de diciembre de 2022, se crea el Grupo de Trabajo Sectorial de naturaleza temporal denominado "Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024", que tiene por objeto realizar las acciones que permitan la preparación, organización de la Cumbre de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica de Asia-Pacífico (APEC); así como los eventos conexos que se llevarán a cabo durante los años 2023 y 2024, en el marco del ejercicio de la presidencia peruana del APEC.

Mediante Resolución Ministerial N° 0821-2022-RE de 23 de diciembre de 2022 se designa al embajador en el Servicio Diplomático de la República Carlos Daniel Chávez-Taffur Schmidt, Presidente del Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024.

Mediante Resolución Ministerial N° 0157-2023-RE, de 21 de febrero de 2023 se aprueba la Directiva N° 001-2023-0GA-RE "Disposiciones para la Contratación de Bienes y Servicios en el marco de la realización de la Cumbre de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) así como los eventos conexos que se llevarán a cabo los años 2022, 2023 y 2024.

Elaborado por: Joe Daniel Alcarraz Arizaga





2. REQUERIMIENTO DE ÁREA USUARIA

El Grupo de trabajo Presidencia APEC Perú 2024, mediante Memorándum N° A24015082024 del 10 de julio de 2024 y actualizado el 18 de julio de 2024, solicitó realizar las gestiones correspondientes, a fin de llevar a cabo la “Contratación del servicio de tendido eléctrico e instalación de tomas de corriente para la reunión ministerial de seguridad alimentaria (FSMM) a realizarse en la ciudad de Trujillo, en el marco del foro de cooperación económica Asia-Pacífico, APEC Perú 2024”; para lo cual, remite los términos de referencia, a fin de continuar con los trámites correspondientes.

3. FINALIDAD PÚBLICA

El servicio por contratar permitirá al Grupo de Trabajo la Presidencia Perú APEC 2024 atender a las autoridades, delegaciones y medios de prensa participantes de manera adecuada a los estándares de reuniones internacionales de alto nivel, asegurando el óptimo desarrollo del evento, contribuyendo al éxito de este y a la buena imagen del país.

La presente contratación se encuentra alineada al Plan Operativo Institucional 2024 de acuerdo con el siguiente detalle:

CODIGO POI	ACTIVIDAD
AOI00004500448	Organización de la Presidencia del foro APEC 2024

4. FUENTE DE INFORMACIÓN:

4.1. PRIMERA FUENTE – COTIZACIÓN ACTUALIZADA

Con la información vertida en el Memorándum N° A24015082024, el cual fue recibido por la Oficina de Logística el 18 de julio del 2024, se procedió mediante correo electrónico de fecha 19/07/2024 remitir las invitaciones a proveedores dedicadas al rubro objeto de la contratación, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRIMERA INDAGACIÓN DE MERCADO

N°	RUC	Proveedores	Correo Electrónico	Presento consultas y/o observaciones	Fecha de invitación	Cotizo
1	20269085828	H & S GENERAL SERVICE SOCIE DE RESP.LTDA	hys_generalservice@hotmail.com	No	19/07/2024	Si
2	20604024227	AP FIRE PROTECCION S.R.L.	aplasencia@apfireperu.com	No	19/07/2024	Si
3	20601914655	VICLEVI SAC	ventas@viclevi.com	No	19/07/2024	Si
4	20252838300	CASA DE REPUESTOS Y ORGANIZACION DE VENTAS CROV E.I.R.L. - CROV E.I.R.L.	administrador@crov.com.pe	No	19/07/2024	Si
5	20602403131	MOSAN INSTALACIONES E.I.R.L.	miguelangel.mss@gmail.com	No	19/07/2024	No
6	20498522662	INVERSIONES FERRETERAS INDUSTRIALES ELECTRICAS E.I.R.L.	jfcamer.555@gmail.com	No	19/07/2024	No
7	20454097166	INSTALACIONES MECANICAS SUR S.A.C.	imesursac@yahoo.com	No	19/07/2024	No
8	20610664688	JC INSTALACIONES & MANTENIMIENTO S.R.L.	mantenimientoyinstalaciones@outlook.es	No	19/07/2024	No
9	20605912002	TECNOLOGIAS ELECTRICAS DENIXEN E.I.R.L.	denixen.eirl@gmail.com	No	19/07/2024	No
10	20603581211	V & A INSTALACIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	mvrresolucionescontables@gmail.com	No	19/07/2024	No
11	20603971460	INGENIERÍA E INSTALACIONES M & M S.A.C.	ingeininstalaciones_mym@hotmail.com	No	19/07/2024	No
12	20609244837	MANTENIMIENTO E INSTALACIONES G & L E.I.R.L.	mantenimientoeinstalaciones.gl@gmail.com	No	19/07/2024	No
13	20607658235	A & H CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTRICAS E.I.R.L.	anghalyadeah@hotmail.com	No	19/07/2024	No



Elaborado por: Joe Daniel Alcarraz Arizaga





0487

14	20610220038	INGEL INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y MONTAJE ELECTROMECHANICO E.I.R.L.	operaciones.ingel@gmail.com	No	19/07/2024	No
15	20607113085	SOLUCIONES ELECTRICAS Y MECANICAS E.I.R.L. - SOELMEC E.I.R.L.	ventassoelmec@outlook.com	No	19/07/2024	No
16	20454029837	SUMINISTROS & INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	sumilec2007@hotmail.com	No	19/07/2024	No
17	20605087885	SOLUCIONES ELECTRICAS J Y M SERVICIOS GENERALES S.A.C.	solucioneselectricas.s.a.c@gmail.com	No	19/07/2024	No
18	20601431468	INSTALACION Y REPACION DE REDES, ELECTRONICAS, ELECTRICAS Y SANITARIAS S.R.L.	darwin_jhon@hotmail.com	No	19/07/2024	No
19	20559240151	ESPECIALISTAS EN INGENIERIA DE SOLUCIONES ELECTRICAS PERU S.R.L. - EISE PERU S.R.L.	r.amesquita@eise.com.pe	No	19/07/2024	No
20	20600622383	JOPCI E.I.R.L.	jopci0915@gmail.com	No	19/07/2024	No
21	20604863237	MP SERVITEL SAC	ventas.mpservitel@gmail.com	No	19/07/2024	No
22	20601883695	CONTROL ELECTRICO SAC - CONELEC SAC	rodriguezrique@gmail.com	No	19/07/2024	No
23	20601148391	GRUPO REDYSTEEL PERU SAC	yolanda.jahuir@redystel.com	No	19/07/2024	No
24	20608401670	VIERSO SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.C.	vierso.soluciones@gmail.com	No	19/07/2024	No
25	20121111935	FACOGEM INDUSTRIAL SRL	Facogemi@facogemi.com.pe	No	19/07/2024	No
26	20537992566	TECNO GENERACION SAC	julio@tecnogen.pe ; marilyn@tecnogen.pe	No	19/07/2024	No
27	20468068088	RED POWER S.A.C.	contabilidad@redpowerperu.com	No	19/07/2024	No
28	20513939532	DJ SOLUCIONES DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	maritza19723@hotmail.com	No	19/07/2024	No
29	20506422672	COTELNET SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	walmira@cip.org.pe	No	19/07/2024	No
30	20531412932	ELECTRO SERVICIOS DAVILA S.A.C.	e_ser_davila43@hotmail.com ; conserdel@gmail.com	No	19/07/2024	No
31	20100709458	LUEGI INGENIEROS S.A.C.	avargas@luvegi.com	No	19/07/2024	No
32	20481511594	PSL EIRL - PLANET SOUND LIGHT EIRL	fernandod38@hotmail.com	No	19/07/2024	No

Como resultado de las invitaciones, se recibió vía correo electrónico, lo siguiente:

- Mediante correo electrónico del 22 de julio de 2024, el proveedor **H & S GENERAL SERVICE SOCIE DE RESP.LTDA**¹, remitió su cotización, por el monto total de S/ 147,425.18 (ciento cuarenta y siete mil cuatrocientos veinticinco con 18/100 Soles), monto que incluye todos los tributos e impuestos de Ley.
- Mediante correo electrónico del 22 de julio de 2024, el proveedor **AP FIRE PROTECCIÓN S.R.L.**², remitió su cotización por el monto total de S/ 155,218.00 (ciento cincuenta y cinco mil doscientos dieciocho con 00/100 Soles), monto que incluye todos los tributos e impuestos de Ley.

¹ Consulta SUNAT: Principal - 3530 - SUMINISTRO DE VAPOR Y DE AIRE ACONDICIONADO, Secundaria 1 - 7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA, y Secundaria 2 - 4329 - OTRAS INSTALACIONES PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN; asimismo, mediante Ficha Única de Proveedor se evidencia que cuenta con experiencia en el objeto de la presente contratación en el sector público tal como se puede consultar en el siguiente link: <https://apps.osce.gob.pe/perfilprov-ui/ficha/20269085828/contratos>

² Consulta SUNAT: Principal - 8020 - ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD, y Secundaria 1 - 4322 - INSTALACIONES DE FONTANERÍA, CALEFACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO; asimismo, mediante Ficha Única de Proveedor se evidencia que cuenta con experiencia en el objeto de la presente contratación en el sector público tal como se puede consultar en el siguiente link: <https://apps.osce.gob.pe/perfilprov-ui/ficha/20604024227/contratos>





- c) Mediante correo electrónico del 22 de julio de 2024, el proveedor **CASA DE REPUESTOS Y ORGANIZACION DE VENTAS CROV E.I.R.L. - CROV E.I.R.L.**³, remitió su cotización por el monto total de S/ 412,000.00 (cuatrocientos doce mil con 00/100 Soles), monto que incluye todos los tributos e impuestos de Ley.
- d) Mediante correo electrónico del 22 de julio de 2024, el proveedor **VICLEVI S.A.C.**⁴, remitió su cotización por el monto total de S/ 569,930.00 (quinientos sesenta y nueve mil novecientos treinta con 00/100 Soles), monto que incluye todos los tributos e impuestos de Ley.

4.2. VALIDACIÓN DE LA COTIZACIÓN

4.2.1. Mediante Memorándum N° PRG007852024 del 24 de julio de 2024, la Unidad de Programación solicitó al Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024 en su calidad de área usuaria y/o técnica la validación de las cotizaciones recibidas para la **“Contratación del servicio de tendido eléctrico e instalación de tomas de corriente para la reunión ministerial de seguridad alimentaria (FSMM) a realizarse en la ciudad de Trujillo, en el marco del foro de cooperación económica Asia-Pacífico, APEC Perú 2024”**.

4.2.2. Posteriormente, mediante correo electrónico de fecha 24 de julio del 2024 el especialista del Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024 comunicó a la Unidad de Programación que, de la evaluación técnica realizada, las cuatro empresas que remitieron cotización tienen observaciones (adjunto cuadro de verificación), por lo que solicito la subsanación de las cotizaciones.

4.2.3. Al respecto, mediante correo electrónico de fecha 25 de julio de 2024, se solicitó a las empresas H & S GENERAL SERVICE SOCIE DE RESP.LTDA⁵, AP FIRE PROTECCION S.R.L.⁶, VICLEVI SAC⁷ y CASA DE REPUESTOS Y ORGANIZACION DE VENTAS CROV E.I.R.L. - CROV E.I.R.L.⁸, levantar las observaciones identificada por el área usuaria y técnica.

4.2.4. En atención al párrafo precedente, mediante correo electrónico de fecha 25 de julio de 2024, solo las empresas H & S GENERAL SERVICE SOCIE DE RESP.LTDA y VICLEVI SAC remitieron la absolución de observaciones a sus ofertas; las mismas fueron remitidas al Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024, para su verificación y validación correspondiente, mediante correo electrónico del mismo día.

4.2.5. Posteriormente, mediante Memorándum N° A24016752024 de 30 de julio de 2024, el Presidente del Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024, en su calidad de área usuaria, validó las cotizaciones de los proveedores, concluyendo lo siguiente:

- **H & S GENERAL SERVICE SOCIE DE RESP.LTDA - S/ 147,425.18 - CUMPLE CON LOS TDR**

³ Consulta SUNAT: Principal - 4659 - VENTA AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, y Secundaria 1 - 8423 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD; asimismo, mediante Ficha Única de Proveedor se evidencia que cuenta con experiencia en el objeto de la presente contratación en el sector público tal como se puede consultar en el siguiente link: <https://apps.osce.gob.pe/perfilprov-ui/ficha/20252838300/contratos>

⁴ Consulta SUNAT: Principal - 4330 - TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS, Secundaria 1 - 3100 - FABRICACIÓN DE MUEBLES, y Secundaria 2 - 4641 - VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO; asimismo, mediante Ficha Única de Proveedor se evidencia que cuenta con experiencia en el objeto de la presente contratación en el sector público tal como se puede consultar en el siguiente link: <https://apps.osce.gob.pe/perfilprov-ui/ficha/20601914655/contratos>

⁵ Observaciones referidas al cumplimiento de las características técnicas, personal requerido y experiencia del postor en la especialidad.

⁶ Observaciones referidas al cumplimiento personal requerido.

⁷ Observaciones referidas al cumplimiento de las características técnicas y al personal requerido.

⁸ Observaciones referidas al cumplimiento de las características técnicas, personal requerido y experiencia del postor en la especialidad.





- AP FIRE PROTECCION S.R.L. - S/ 155,218.00 – NO CUMPLE⁹ CON LOS TDR.
- CASA DE REPUESTOS Y ORGANIZACION DE VENTAS CROV E.I.R.L. - CROV E.I.R.L - S/ 412,000.00 – NO CUMPLE¹⁰ CON LOS TDR.
- VICLEVI SAC. - S/ 569,930.00 - NO CUMPLE¹¹ CON LOS TDR.

Al respecto, la presente Fuente: Cotización Actualizada, resulta válida para la determinación del valor referencial del presente Estudio de Posibilidades que Ofrece el Mercado.

4.3. SEGUNDA FUENTE – PRECIOS HISTÓRICOS

Efectuada la revisión del Sistema Integrado de Gestión Administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores, se verificó que durante el ejercicio 2024, se realizó la contratación de servicios similares al objeto de la contratación tal como:

N°	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO / CONTRATO U ORDEN	PROVEEDOR	ESTIMADO TOTAL	MONTO ADJUDICADO
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TENDIDO ELÉCTRICO E INSTALACIÓN DE TOMAS DE CORRIENTES PARA LAS SALAS DE REUNIONES Y OFICINAS PARA LA REUNIÓN DE ALTOS FUNCIONARIOS DE FINANZAS (SFOM) Y LA REUNIÓN MINISTERIAL DE TURISMO (TMM) A REALIZARSE EN LA CIUDAD DEL CUSCO, EN EL MARCO DEL FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA PACIFICO – APEC 2024 ORDEN DE SERVICIO 803-2024	H & S GENERAL SERVICE SOCIE DE RESP.LTDA	S/ 143,425.18	S/ 143,425.18

N°	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO / CONTRATO U ORDEN	PROVEEDOR	ESTIMADO TOTAL	MONTO ADJUDICADO
2	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TENDIDO ELÉCTRICO E INSTALACIÓN DE TOMAS DE CORRIENTE PARA LAS SALAS DE REUNIONES Y OFICINAS PARA LA SEGUNDA REUNIÓN DE ALTOS FUNCIONARIOS (SOM2) APEC, EVENTOS CONEXOS, REUNIÓN MINISTERIAL MUJER Y REUNIÓN DE MINISTROS RESPONSABLES DE COMERCIO (MRT), EN EL MARCO DEL FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA - PACÍFICO - APEC 2024 CONTRATO N° 018-2024-RE/APEC - ORDEN DE SERVICIO 660-2024	AP FIRE PROTECTION S.R.L.	S/ 254,564.00	S/ 254,564.00

Cabe señalar que, verificada la información contenida en la contratación antes citada, se aprecia que los términos de referencia **difieren** de lo establecido para la presente contratación en aspectos como: objetos del servicio, alcances del servicio, plazo de ejecución del servicio, características y condiciones del servicio, entre otros; en ese sentido, **la mencionada fuente NO resulta válida para la determinación del valor referencial en el presente Estudio de Posibilidades que Ofrece el Mercado.**

5. CRITERIO Y METODOLOGÍA PARA DETERMINAR EL VALOR REFERENCIAL

El numeral 6.1 del Artículo 6 de la Ley N° 30154, establece que: *“El órgano encargado de las contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre la base del requerimiento al cual se refiere el artículo 5, realiza un estudio de posibilidades que ofrece el mercado. Dicho estudio debe utilizar como mínimo dos fuentes. En caso se emplee una sola fuente, debe sustentarse mediante informe técnico documentado [...]”.*

Por tal motivo, se cumple con señalar que se determina **el valor referencial en base a la fuente referida Cotización Actualizada**, del numeral 4 del presente informe, habiéndose utilizado en la indagación de mercado dos (2) fuentes (Cotización Actualizada y Precios Históricos). Asimismo, se

⁹ No cumple con acreditar las fichas técnicas de materiales y componentes eléctricos, no cumple el perfil del personal requerido.
¹⁰ No cumple con acreditar las fichas técnicas de materiales y componentes eléctricos.
¹¹ No cumple con acreditar las fichas técnicas de materiales y componentes eléctricos.





precisa que la fuente: **Cotización Actualizada – Menor Oferta Total**, cumple con los términos de referencia requeridos y se encuentra validado por el Presidente del Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024.

6. DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL

Por lo expuesto, el Valor Referencial para la “**Contratación del servicio de tendido eléctrico e instalación de tomas de corriente para la reunión ministerial de seguridad alimentaria (FSMM) a realizarse en la ciudad de Trujillo, en el marco del foro de cooperación económica Asia-Pacífico, APEC Perú 2024**”, tal como se detalla en el *Anexo N° 01*.

7. CONCLUSIONES

A través de lo expuesto en el presente informe se concluye lo siguiente:

7.1. El Valor referencial para la “**Contratación del servicio de tendido eléctrico e instalación de tomas de corriente para la reunión ministerial de seguridad alimentaria (FSMM) a realizarse en la ciudad de Trujillo, en el marco del foro de cooperación económica Asia-Pacífico, APEC Perú 2024**”, asciende a un monto total de **S/ 147,425.18 (ciento cuarenta y siete mil cuatrocientos veinticinco con 18/100 Soles)**, monto que incluye todos los tributos e impuestos de Ley.

7.2. Conforme a lo señalado en el numeral 6.2 de la Ley N° 30154 que dispone: “*El valor referencial es puesto en consideración del órgano competente para la certificación de disponibilidad presupuestal correspondiente*”, corresponde solicitar la certificación de crédito presupuestario a la instancia competente, a efectos de que se evalúe su otorgamiento.

7.3. De igual forma, tomando en consideración el artículo 7 de la Ley N° 30154, que indica: “*7.1 Las contrataciones de los proveedores se realizan de manera directa, y 7.2 Para las contrataciones superiores a tres Unidades Impositivas Tributarias (UIT), el proveedor elegido debe contar con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores, excepto en el caso de que se trate de proveedores no domiciliados*”. Al respecto, se evidencia que la cotización obtenida para el presente estudio cuenta con RNP vigente en el rubro de Servicios.

7.4. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar:

El servicio se ejecutará en dos sedes ubicados en la ciudad de Trujillo.

Respecto al Lugar del servicio, se precisa que por la envergadura de los eventos dicha información es de carácter reservado, la misma que se brindará para la firma del contrato o con su debida anticipación; no obstante, a ello, a efectos de que el proveedor pueda analizar el traslado de los equipos, se informa que las sedes de los eventos se encuentran aproximadamente a 5 Km del centro de la ciudad de Trujillo, un cálculo de 15 minutos de distancia.

Ambos eventos se desarrollan en paralelo.

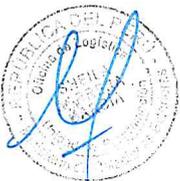
Plazo:

El plazo de ejecución de los servicios será contado a partir de la suscripción del Acta de Inicio del Servicio, el plazo se encuentra detallado de acuerdo con las siguientes etapas:

Prestación Tipo 1: Tendido de cableados, canalizados e instalación de tomacorrientes previas al evento.

Prestación Tipo 2: Supervisión, atención de emergencias y nuevas necesidades durante el Evento efectivo

Prestación Tipo 3: Desmontaje de cableados, canalizados e instalación de tomacorrientes previas al evento.





0485

• **Sede 1 – Hotel 5 estrellas:**

Etapa	Tipo de Prestación	Fechas previstas
Tendido de cableados, canalizados e instalación de tomacorrientes para salas de reuniones y oficinas	Tipo 1	Del 07 al 11 de agosto de 2024
Supervisión, atención de emergencias y asistencia técnica de acuerdo con las condiciones del servicio requerido, durante el evento efectivo.	Tipo 2	Del 12 al 18 de agosto de 2024
Desmontaje de cableados, canalizados y tomacorrientes.	Tipo 3	El 19 de agosto de 2024

• **Sede 2 – Centro de Convenciones:**

Etapa	Tipo de Prestación	Fechas previstas
Tendido de cableados, canalizados e instalación de tomacorrientes para salas de reuniones y oficinas	Tipo 1	Del 07 al 10 de agosto de 2024
Supervisión, atención de emergencias y asistencia técnica de acuerdo con las condiciones del servicio requerido, durante el evento efectivo.	Tipo 2	Del 11 al 18 de agosto de 2024
Desmontaje de cableados, canalizados y tomacorrientes.	Tipo 3	El 19 de agosto de 2024

El contratista deberá terminar el montaje en la sede 1 en fecha 09 de agosto de 2024, los días 10 y 11 de agosto de 2024 deberán realizarse las pruebas de funcionamiento integrales previas al evento.

7.5. LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN:

La conformidad del servicio será otorgada por el presidente del Grupo de Trabajo Presidencia APEC Perú 2024, previo informe técnico del Gestor de Suministro Eléctrico, con el visto bueno del Responsable Multimedia del Grupo de Trabajo APEC 2024, en calidad de área técnica; detallando el cumplimiento.

7.6. FORMA DE PAGO:

La entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en **PAGO ÚNICO**.

8. SUGERENCIAS

8.1. Finalmente, la contratación supera las diez (10) Unidades Impositivas Tributarias; por lo que, para el perfeccionamiento de la relación contractual, el proveedor deberá presentar Garantía de Fiel Cumplimiento por el diez por ciento (10%) del monto a contratar.

8.2. El presente requerimiento se encuentra programado en el Cuadro Multianual de Necesidades 2024-2026, el cual se encuentra programado con el N° CCMN 3312.

8.3. Solicitar Certificación de Crédito Presupuestario a la instancia competente, por el monto total de **S/ 147,425.18 (ciento cuarenta y siete mil cuatrocientos veinticinco con 18/100 Soles)**, monto que incluye todos los tributos e impuestos de Ley.





8.4. La "Contratación del servicio de tendido eléctrico e instalación de tomas de corriente para la reunión ministerial de seguridad alimentaria (FSMM) a realizarse en la ciudad de Trujillo, en el marco del foro de cooperación económica Asia-Pacífico, APEC Perú 2024" al superar las ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias; debe incluirse en el Plan Anual de Contrataciones de la entidad, en cumplimiento al literal g) del numeral 7.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones"; por ser un supuesto excluido señalado en el literal j) del artículo 4 de la *Ley de Contrataciones del Estado* – Ley 30225; y, estar enmarcado en la *Ley que regula un procedimiento especial de contratación para la realización en el Perú de transmisiones del mando supremo y de cumbres internacionales declaradas de interés nacional, y sus eventos conexos, que cuenten con la participación de jefes de estado, jefes de gobierno, altos dignatarios y comisionado* - Ley N° 30154

Habiendo concluido con el presente Informe, se solicita al Jefe de la Unidad de Programación, de encontrarlo conforme, proceda a aprobar el mismo, a fin de continuar con el trámite ante la instancia competente, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 30154 y su Directiva N° 001-2023-OGA/RE, previa conformidad de la Oficina de Logística.

Elaborado por:



Joe Daniel Alcarraz Arizaga
Especialista en Contrataciones

Habiendo revisado el presente informe y encontrándolo enmarcado dentro de lo señalado en la Ley N° 30154 y su Directiva N° 001-2023-OGA/RE, se suscribe en señal de conformidad el presente documento, indicando se prosiga con los trámites administrativos pertinentes, previa conformidad de la Oficina de Logística.



Sheila Libertad Barrera García
Jefe de la Unidad de Programación

Se suscribe el presente en señal de conformidad y en calidad de titular del Órgano Encargado de las Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores (artículo 6° de la Ley N° 30154)



Raúl Aldoradín Gutiérrez
Jefe de la Oficina de Logística



PERÚ

Ministerio de Relaciones Exteriores

Grupo de trabajo Presidencia APEC Perú 2024

ANEXO N° 1

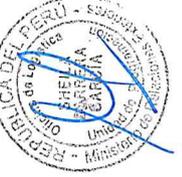
“Contratación del servicio de tendido eléctrico e instalación de tomas de corriente para la reunión ministerial de seguridad alimentaria (FSMM) a realizarse en la ciudad de Trujillo, en el marco del foro de cooperación económica Asia-Pacífico, APEC Perú 2024”

ÍTEM	CÓDIGO SIGA	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT.	PRIMERA FUENTE: COTIZACIÓN ACTUALIZADA				SEGUNDA FUENTE: PRECIOS HISTÓRICOS		METODOLOGÍA
					H & S GENERAL SERVICE SOCIE DE RESP.LTDA RUC N° 20269085828	AP FIRE PROTECCION S.R.L. RUC N° 20604024227	CROV E.I.R.L RUC N° 20252838300	VICLEVI SAC RUC N° 20601914655	GANADOR: AP FIRE PROTECTION S.R.L.	GANADOR: H & S GENERAL SERVICE SOCIE DE RESP.LTDA	
1	526000130159	SERVICIO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA - Contratación del servicio de tendido eléctrico e instalación de tomas de corriente para la reunión ministerial de seguridad alimentaria (F-SMM) a realizarse en la ciudad de Trujillo, en el marco del foro de cooperación económica Asia-Pacífico, APEC Perú 2024	SERVICIO	1	MONTO TOTAL S/ 147,425.18	MONTO TOTAL S/ 155,218.00	MONTO TOTAL S/ 412,000.00	MONTO TOTAL S/ 569,930.00	MONTO TOTAL S/ 254,564.00	MONTO TOTAL S/ 143,425.18	Se ha determinado como valor referencial total en base a la MENOR COTIZACIÓN de la PRIMERA FUENTE: "COTIZACIONES ACTUALIZADAS", la cual CUMPLE con los TDR y ha sido validada por el Presidente del Grupo de Trabajo de Presidencia APEC Perú 2024.
					SI CUMPLE VIGENTE	NO CUMPLE VIGENTE	NO CUMPLE VIGENTE	NO CUMPLE VIGENTE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	VALOR REFERENCIAL TOTAL S/ 147,425.18 (*)

Cumple con los términos de referencia Registro Nacional de Proveedores (RNP)

(*) Monto que incluye todos los tributos e impuestos de Ley.

(**) Cabe precisar, que el menor monto ofertado en la Fuente cotizaciones actualizadas que cumple con el requerimiento, guarda relación con el monto de la fuente histórica.



Elaborado por: Joe Daniel Alcarraz Arizaga

